



RESERVA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2023-2024

Para que la presente reserva sea válida deberá entregarse en la Secretaría/Admisión del Colegio antes del día 8 de septiembre e ir acompañada del resguardo de pago en concepto de reserva y pago del primer mes de servicio de transporte escolar del mes de septiembre del curso escolar 23-24 en la siguiente cuenta bancaria con el concepto: *Reserva Servicio Transporte Escolar+ nombre y apellidos del alumno+ Nombre de la Ruta de Transporte.*

FUNDACIÓN SANTA CLARA: ES06-0075-1460-3806-0004-8828

Alumn@: Nombre y Apellidos.....

Domicilio actual **Correo electrónico**.....

Localidad **C.P.** **Teléfono**

Nombre y apellidos del padre/madre..... **DNI:**.....

RUTA URBANA ESCOLAR: 27€

RUTA INTERURBANA SANTA CRUZ+VILLARRUBIA: 97€ (49€ con el descuento por Carnet Joven con la gestión directamente con la empresa de transporte de esta ruta. Es necesario aportar justificación de este trámite en la formalización de la reserva de esta ruta escolar)

RUTA INTERURBANA CIRUELOS+YEPES+HUERTA: 76€ (condicionada a que tenga un mínimo de 40 usuarios)

RUTA INTERURBANA LA GUARDIA+DOSBARRIOS+VILLATOBAS: 76€

RUTA INTERURBANA NOBLEJAS: (No incluye pago reserva de plaza. Por favor, indique la necesidad de esta ruta para registro de usuarios de transporte escolar, gracias a que el Ayuntamiento de Noblejas gestiona directamente con la empresa de transporte escolar el servicio de esta ruta.)

Datos para la domiciliación bancaria

Servicio Transporte Escolar

Titular de la cuenta

IBAN ENTIDAD OFICINA DC CUENTA

* El cargo del servicio de Transporte Escolar se efectuará del día 6 al 8 de cada mes en la cuenta arriba indicada por Ud. El precio de la ruta es el indicado para cada mes desde septiembre de 2023 a junio de 2024, de tal modo que cada usuario abonará dicho importe con independencia de si en algún mes deja de acudir al centro educativo al que asista. Es decir, se deben abonar las 10 mensualidades en su totalidad aunque se use el servicio durante menos de esos 10 meses. Con la firma de este documento, el tutor legal se obliga al pago de las 10 mensualidades. Los padres, madres y tutores legales deben aceptar las normas del centro, las normas y disposiciones del Servicio y atender de manera puntual a la recogida y salida del servicio. El horario, paradas y detalles de las rutas de transporte escolar puede consultarlo en nuestra página web: https://colegiodiocesanosantaclara.com/servicios/transporte_escolar/

Firma Padre/Madre

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales quedan incorporados a un fichero con la finalidad de realizar la gestión de su relación con el Colegio, así como para:
Publicar la imagen del alumno y sus padres u otras informaciones inferidas a éstos y relacionadas con actividades del Colegio en las distintas publicaciones (incluida página web) que el colegio realice dentro de su actividad educativa
Facilitar los datos del alumno a entidades organizadoras de concursos escolares con la finalidad de gestionar su participación.
Con la firma de este documento consiente expresamente el tratamiento de los datos de salud del alumno, tanto facilitados directamente al centro, como los elaborados por parte de su departamento de orientación psicopedagógica.
Le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, Colegio Diocesano Santa Clara en la dirección: C/Santa Clara1, 45300-Ocaña (Toledo)